FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00022312

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 265851

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990015449001

RAZON SOCIAL COMERCIAL INTACO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	DUEÑAS LEIVA SILVIA	COSTA RICA			400	4'000.000,00
2	LEIVA GUTIERREZ ROXANA	COSTA RICA			400	4'000.000,00
3	DUEÑAS LEIVA MARCOS	ECUATORIA	1705589040		400	4'000.000,00
4	DUEÑAS LEIVA ROXANA	ECUATORIA	0910935725		400	4'000.000,00
5	DUEÑAS LEIVA TOMAS FRA	ECUATORIA	1709210809		400	4'000.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

12 ABR 1996

TOTAL 20'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 3 de Abril de 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23

EXP: 1995